

Factura Pequeño Contribuyente

OSCAR DANIEL , BONILLA REYNA

Nit Emisor: 18484654

OSCAR DANIEL BONILLA REYNA

MANZANA T CASA 9 RESIDENCIAL EL LINDO ALTO, zona 6, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

9E3A1C10-2257-4D4F-A4B7-25D656AEF2A9

Serie: 9E3A1C10 Número de DTE: 576146767

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2026 09:25:37

Fecha y hora de certificación: 01-jul-2026 09:25:38

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Numero 2026-205-1-2-160, correspondiente al mes de julio del 2026	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

CANCELADO

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f) O. Bonilla R.

Oscar Daniel Bonilla Reyna

DPI: 2353 38214 0101

TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 122439

TIMBRE
VEINTE QUETZALES



Q.20.00 Serie BR
Reg. No. 110812

(f)

Firma y sello del responsable de la Verificación de los Servicios Contratados

Msc. Ing. Agr. Mynor Edgardo Quintana Sánchez

Director de Desarrollo Agrícola

VIDER - MAGA



	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1782920152011	Fecha de Generación: Jul 1, 2026, 9:35 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	31/07/2026 09:25:37	
Emisor:	18484654	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	OSCAR DANIEL BONILLA REYNA	
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL	
Monto Total:	GTQ GTQ 12000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	9E3A1C10-2257-4D4F-A4B7-25D656AEF2A9	
Serie:	9E3A1C10	
Número del DTE:	576146767	
Acuse de recibido:	FCID202620260701T09:25:3806:009E3A1C1022574D4FA4B725D656AEF2A9	
Fecha de la consulta:	01/07/2026 09:33:05	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 01/07/2026 09:33:26 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	18484654
NOMBRE	OSCAR DANIEL, BONILLA REYNA
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-160
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-7-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Oscar Daniel Bonilla Reyna
NIT de la persona contratista:		18484654
Plazo de contratación	Del: 02 de enero del 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Periodo de este informe	Del: 01 de julio del 2026	Al: 31 de julio del 2026
Monto a pagar: Doce mil quetzales exactos		Q. 12,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agrícola

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-160, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Colaborar en el seguimiento a perfiles y/o proyectos relacionados a las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo en el seguimiento del borrador de ficha técnica para ser utilizado en el proceso de adquisición de 8,000 bolsas en presentación de 60,000 semillas cada una, se logró establecer una distribución municipal de beneficiarios para los Departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Peten e Izabal, esta adquisición se planea realizar mediante Convenio de Cooperación con un Organismo Internacional.

RESULTADO: Se logró crear el Documento utilizado para establecer cuantos beneficiarios a nivel municipal se estiman para la intervención denominada, adquisición de semilla certificada de maíz híbrido blanco.

2. Brindar seguimiento a los informes relacionados con las actividades reportadas por el área técnica del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con las consolidaciones de informes dando a conocer al Director de la Dirección de Desarrollo Agrícola -DDA- las capacitaciones que los técnicos regionales impartieron en cada una de sus áreas de trabajo.

RESULTADO: Se registro las asistencias técnicas impartidas por los técnicos en un documento de Word el cual se entregó electrónicamente a la Dirección de Desarrollo Agrícola, donde se muestra el avance en el área de Jutiapa y Jalapa.

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas a los avances físicos de las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con las acciones relacionadas al llenado de la matriz en formato Microsoft Excel, la cual contiene la información de las metas físicas y financieras de las intervenciones denominadas "Capacitaciones" en el Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) correspondiente al mes de julio de 2026.

RESULTADO: Se logró cargar en el sistema las metas físicas y financieras de Capacitaciones correspondientes al mes de julio en el sistema SIPSE-MAGA.

4. Brindar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con los sistemas informáticos de acuerdo a los reportes de metas físicas derivadas las intervenciones del Departamento de Granos Básicos.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con las acciones relacionadas al llenado de la matriz en formato Microsoft Excel, la cual contiene la información de las metas físicas y financieras de las intervenciones denominadas "Capacitaciones" en el Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) correspondiente al mes de julio de 2026.

RESULTADO: Se logró cargar las metas físicas y financieras de Asistencias Técnicas correspondientes al mes de julio en el sistema SIPSE-MAGA, logrando reportar el 50% de las metas según lo establecido en el Plan Operativo Anual -POA-.

5. Otras actividades que le sean asignadas.

ACTIVIDAD: Se brindó apoyo con información para crear una presentación en formato Power Point, para socializar la intervención denominada adquisición de semilla certificada de maíz híbrido blanco.

RESULTADO: Se logró generar una presentación, la cual servirá para que el Director socialice la intervención ante los profesionales de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural -DICORER-.

F. O. Bonilla R
OSCAR DANIEL BONILLA REYNA
DPI 2353 38214 0101

F. [Firma]
FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO
Msc. Ing. Agr. Wymor Edgardo Quintana Sánchez
Director de Desarrollo Agrícola
VIDER - MAGA





COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
INstitución Nacional de Agronomía
41 Ave. 13-58, Zona 2, Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F
No. 130348

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, CERTIFICÓ. Haber tenido a la vista el informe de Tesorería, en el cual consta que el(a):

Ingeniero/a Agrónomo (a)

Oscar Daniel Bonilla Reyna

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

7144

Fecha de colegiación: 15 de diciembre de 2017

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Diciembre 2026

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Ciudad de Guatemala, 08/12/2025 12:13:35 p.m.

1. Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad

con firma y sello originales o digitales.

2. Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX: 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **David, Muralles** Usuario: **dmuralles**

Extendida en : **dmuralles** - Ubicación : **15**


Ing. Amb. **Carlos Ramiro Mazariegos Guerra**
Secretario de Junta Directiva
2025 - 2027

